



John J. Hoffman, *Fiscal General Interino*

División de Asuntos del Consumidor

Steve C. Lee, *Director Interino*

División de Leyes

Michelle Miller, *Directora Interina*

Para publicación inmediata:

Día 9 de Septiembre del 2015

Para más información contacte:

Jeff Lamm

973-504-6327

La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey obtiene un acuerdo con un desarrollador de aplicaciones para aparatos móviles, que colectó información de los consumidores sin que estos lo supieran o lo consintieran, en violación de las leyes del estado

NEWARK – La New Jersey Division of Consumer Affairs y DealerApp Vantage, LLC (“DealerApp”) basado en Piscataway, el cual desarrolla aplicaciones para aparatos móviles (“apps”) para cientos de concesionarios de vehículos motorizados mundialmente, han llegado a un acuerdo después que la investigación de la División alega que colectó y diseminó información personal de los usuarios de las apps sin que estos lo supieran o consintieran.

“Los consumidores en línea, igual que otros consumidores, tienen el derecho de controlar quién puede ver o transmitir su información personal sensible y privada,” dijo el Acting Attorney General John J. Hoffman. “Este acuerdo asegura que las alegadas violaciones de la privacidad de los consumidores cometidas por el DealerApp no sucedan otra vez y manda un mensaje contundente a las compañías que violan la privacidad de los clientes que tal conducta no es aceptada.”

DealerApp desarrolla apps que están personalizadas aplicando la marca de un específico concesionario de autos. Las apps permiten a los concesionarios que marquen sus vehículos y otros servicios a los clientes y a clientes potenciales que descargan estas apps en su aparato móvil, como teléfono inteligente o tableta. Estas apps están disponibles descargándolas a través de la específica web del concesionario, junto con varias tiendas de apps en línea.

Sin embargo, a los consumidores que descargaron estas apps, nunca se les informó que estas apps transmitirían información personal no solamente al concesionario sino también a DealerApp. Además, los concesionarios que compraron y utilizaron las apps de DealerApp tampoco sabían que la compañía estaba transmitiendo la información personal a los clientes de DealerApp.

La información personal colectada por las apps y que se alega fue transmitida a DealerApp incluye el nombre del consumidor, la dirección de correo electrónico, el número de teléfono y el Número de Identificación del Vehículo Vehicle Identification Number (VIN) del vehículo comprado, entre otra información. La División alega que DealerApp no les dijo a los consumidores que su información era transmitida a DealerApp, en violación del New Jersey Consumer Fraud Act. La División también alega que DealerApp transmitió cierta información a compañías terceras de análisis de información sin decírselo a los consumidores.

Alrededor de 500 concesionarios por todo el mundo, incluyendo 38 en New Jersey, son clientes de DealerApp.

“La cantidad de amenazas a la privacidad en línea parece que está creciendo cada día,” dijo Steve Lee, Acting Director de la New Jersey Division of Consumer Affairs. “Nadie tiene que obtener ganancias de la información personal obtenida a través de fraude en cibernética o violaciones de privacidad.”

La Division of Consumer Affairs implementa el New Jersey Consumer Fraud Act, la New Jersey Computer-Related Offenses Act, y otras leyes que están diseñadas para proteger a los consumidores de New Jersey en contra de robo de identidad, ilegal invasión de privacidad, y otras violaciones relacionadas al uso de la computadora.

Como parte del convenio, DealerApp ha acordado a pagar \$48,724.33 al Estado, de lo cual \$38,000 es una multa civil y el resto es reembolso al Estado por costos legales y de investigación. Por la cooperación de DealerApp con el Estado en la investigación de la División, ésta ha acordado a suspender \$26,224.33 de la cantidad de pago, la cual será suspendida si no violaciones ocurren en los términos del acuerdo durante los próximos 2 años.

Entre otras cosas, bajo los términos del convenio, DealerApp tiene que:

- clara y visiblemente decirle a los concesionarios clientes la clase de información personal que colecta en sus apps;
- proveer en sus políticas de privacidad clara y visiblemente la clase de información personal que colecta de los consumidores a través de sus apps;
- proveer declaraciones en sus políticas de privacidad clara y visiblemente el uso de compañías de partes terceras de análisis de información y que información estas compañías pueden colectar de los consumidores en sus apps;
- no vender, arrendar, o de otra forma transferir información personal a personas o entidades otras que al concesionario cliente para el cual la app móvil en cuestión fue personalizada, sin el expresado consentimiento del consumidor o proveer la apropiada declaración y ofrecer un mecanismo para optar fuera de tal práctica; y
- no involucrarse en actos o prácticas injustas o engañosas cuando haciendo negocio, y cumplir con todas las leyes y regularizaciones que se apliquen en su futuro tratos de negocios.

El Investigador Brian Morgenstern y la Team Leader Aziza Salikhova de la Division of Consumer Affairs Office of Consumer Protection condujeron la investigación.

Los Deputy Attorneys General Glenn T. Graham, de la Division of Law's Consumer Fraud Prosecution Section, y Elliott M. Siebers, de la Government and Healthcare Fraud Section, representaron al Estado en este asunto.

El Manual de Seguridad en Cibernética

(<http://www.njconsumeraffairs.gov/News/Brochures/SpanishPages/Cyber-Security-Handbook-Spanish.pdf>) incluye información importante acerca de "Cómo prevenir robo de identidad" y como "Tomar control de su privacidad".

Los consumidores que creen han sido abusados o engañados por un negocio, o sospechan de cualquier otra clase de abuso al consumidor, pueden poner una queja en línea (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ComplaintsForms/spanish/General-Complaint-Form-Spanish.pdf>) con la State Division of Consumer Affairs o pueden llamar a 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200.

Siga a la Division of Consumer Affairs en Facebook (<http://www.facebook.com/pages/NJ-Division-of-Consumer-Affairs/112957465445651>) y chequee nuestro calendario en línea de eventos venideros en Consumer Outreach (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ocp/Pages/Consumer-Oureach.aspx>).